



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0049223/2014

Córdoba, **05 FEB 2019**

VISTO:

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. María Celeste Baiocchi DNI 30265861 titulada: "categorizar en la cultura: la sociabilidad intuitiva como marco conceptual para representar a los animales del monte chaqueño (tshotoy) en niños y adultos wichi"; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Celeste Baiocchi DNI 30265861 ha sido admitida a la carrera de Doctorado en Psicología por medio de la RD N° 2222/2014;

Que la alumna ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis en original y tres copias, con nota de aval de su Directora la Dra. Andrea Taverna;

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis Doctoral;
Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral "Categorizar en la cultura: La sociabilidad intuitiva como marco conceptual para representar a los animales del monte chaqueño (tshotoy) en niños y adultos wichi" de la Lic. María Celeste Baiocchi DNI 30265861 integrando el mismo con los siguientes Doctores: Guillermo Macbeth y Ricardo Minervino y la Dra. Celia Rosenberg, siendo miembro suplente la Dra. Olga Peralta.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°: 34

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



[Signature]
Patriela Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología